

**RESOLUCIONES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Sesión Virtual
15/2020**

Participantes: Martín Reiris, Matilde Martínez, Federico Dalmao Federico Carrasco
(delegado estudiantil)

Reunión: 3/12/2020

Hora: 16.00 hs

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión electrónica de fecha 19/11/2020.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(4 en 4)

II . Asuntos entrados:

2. Nota de Martín Reiris proponiendo la integración del tribunal para la defensa de tesis de maestría del estudiante Ignacio Bustamante Bianchi.

Orientador: Martín Reiris

Integración del tribunal propuesto: Matías Carrasco, Miguel Paternain y Martín Reiris; como suplente: Rafael Potrie.

Fecha tentativa: 12 de febrero 2021

Resolución: Se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto.

(4 en 4)

3. Nota de Leandro Bentancur Rodríguez solicitando el ingreso definitivo al programa de maestría en matemática bajo la orientación inicial del Dr. Álvaro Rittatore.

Resolución: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso a la maestría en matemática al estudiante Leandro Bentancur Rodríguez bajo la orientación inicial del Dr. Álvaro Rittatore.

(4 en 4)

4. Plan de trabajo parcial propuesto por Leandro Bentancur Rodríguez.

Plan propuesto :

- revalidar el curso de Optimización en variedades dictado por Diego Armentano.

- curso de Optimización no lineal y el seminario Geometría Birracional del Plano Afín, cursando en el 2do semestre 2020.

Resolución: Se aprueba el plan parcial de trabajo y se revalida el curso de Optimización en variedades con 12 créditos.

(4 en 4)

5. Propuesta de Marcelo Fiori del dictado del curso de Optimización no lineal en el 2do semestre 2020.

Resolución: Se aprueba el curso de Optimización no lineal como curso de posgrado, se le asigna 12 créditos.

(4 en 4)

6. Informe de Nathan Ryan sobre la tesis de doctorado del estudiante Gustavo Rama.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por Nathan Ryan.

(4 en 4)

7. Nota de Gonzalo Tornaría proponiendo la integración del tribunal para la defensa de tesis de doctorado del estudiante Gustavo Rama.

Orientador de tesis: Gonzalo Tornaría

Integración del tribunal: Ariel Pacetti (Universidad Nacional de Córdoba), Nathan Ryan (Bucknell University), Claudio Qureshi, Gonzalo Tornaría, Álvaro Rittatore y como suplente: Iván Pan

Fecha posible de la defensa: 28 de diciembre

Resolución: En vista del informe presentado por el evaluador, se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto.

(4 en 4)

8. Solicitud de Andrés Muza Dupré de ingresar al doctorado en matemática.

Resolución: En vista de los antecedentes presentados, no recomendamos el ingreso del postulante al programa de doctorado en matemática por no poseer una formación equivalente a la maestría en matemática del PEDECIBA (es un requisito del programa). En el caso de que el candidato desee realizar una maestría en Matemática y dado que no posee el título de Licenciado en Matemática de la Universidad de Chile, o formación equivalente, esta comisión podría proponerle un plan de estudios que tenga en cuenta su formación previa así como las exigencias del programa en Uruguay. El candidato debe tener en cuenta que la duración de la maestría es entre dos y tres años, y que por el momento el programa requiere presencialidad.

(4 en 4)